

Memorando Nro. JNDA-JPDA-GALAPAGOS-2025-0088-M

Puerto Ayora, 19 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Julio Eduardo Jimenez
Presidente de la Junta Nacional de Defensa del Artesano

ASUNTO: Cumplimiento de disposición a Informe solicitado

De mi consideración:

En atención a la Circular Nro. **JNDA-P-2025-0002-C**, de fecha 18 de noviembre de 2025, y conforme a las funciones asignadas como Técnica de la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Galápagos, me permito remitir el informe referente a la documentación relacionada con el proceso electoral correspondiente al período **2023–2025**.

Realizada la verificación de los archivos físicos y digitales institucionales, se constató que no se encuentran documentos, actas, resoluciones, instructivos, guías, cronogramas, materiales o comunicaciones oficiales vinculadas al proceso electoral desarrollado el **19 de mayo de 2023**. Tampoco se registran documentos emitidos para respaldo, seguimiento o ejecución de actividades relacionadas con dicho proceso.

De acuerdo con la información conocida durante el período operativo, la documentación remitida por la Junta Nacional habría sido recepcionada directamente por la Presidencia Provincial de ese entonces, en su calidad de máxima autoridad y responsable del proceso electoral 2023–2025. En razón de ello, no reposa en la JPDA documentación registrada o archivada por esta Técnica, ni existe constancia con copia en mi correo institucional.

Asimismo, en relación con la disposición emitida por la JNDA-TH para mantener abierta la institución los días **22 y 23 de abril de 2023**, con el fin de facilitar la recepción de listas, informo que cumplí con la instrucción permaneciendo en la Junta Provincial en el horario establecido. Durante dicho período, el entonces presidente provincial informó verbalmente que había recepcionado dos listas.

El **19 de mayo de 2023** se realizaron las votaciones en Galápagos. Durante dicho proceso, el entonces presidente de la Junta Provincial asumió directamente la recepción de la documentación correspondiente, manifestando que gestionaría su posterior envío a la Junta Nacional. Mi participación se mantuvo dentro de mis actividades técnicas habituales, sin intervención en la recepción de documentos ni acceso a información asociada.

El **20 de mayo de 2023**, en cumplimiento de las actividades posteriores al proceso electoral, se coordinó con el entonces presidente provincial, quien indicó que las cajas electorales debían ser enviadas a la Junta Nacional. En atención a ello, procedí a comunicarme con la Dirección Administrativa para coordinar el envío, gestionándose la

Memorando Nro. JNDA-JPDA-GALAPAGOS-2025-0088-M

Puerto Ayora, 19 de noviembre de 2025

recepción y transporte terrestre y aéreo de las cajas electorales selladas de las tres islas hacia la ciudad de Quito, siendo el entonces presidente quien las entregó directamente a la empresa de carga **SERVIPRONTO**.

La información se registra en cumplimiento de las funciones asignadas.

El presente informe se emite en cumplimiento de la disposición recibida y con base en la revisión documental realizada, en observancia de los procedimientos administrativos vigentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Carmen Susana Amaguaña Amaguaña
TÉCNICO PROVINCIAL

Copia:

Sr. Dr. Fausto Ricardo Barrera Bravo
Secretario General